

DECRETO ALCALDICIO N° 002214

Casablanca, 20 de octubre de 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2181 de fecha 17 de octubre de 2011 que llamó a propuesta pública para el "Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiesta Ciudadana de Aniversario N° 258".
- 2.- Lo informado por El Centro Cultural.
- 3.- La cotización signada bajo el N° 618641-31-L111 del Sistema de contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 13, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **JUAN EDUARDO FREZ NAVARRO**, cédula de identidad N° 7.850.023-9 para el "Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiesta Ciudadana de Aniversario N° 258", por la suma única y total de \$ 1.516.060.- más IVA.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario y demás oferentes.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 08 Asignación 002 "Servicio de Vigilancia - Programas Actividades Municipales" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO**  
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:  
Alcaldía:  
Dir. Control  
C. Cultural  
Dir. Finanzas  
Jurídico